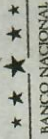




GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



BANCO NACIONAL  
DE  
DESARROLLO AGRÍCOLA

**Aviso de Licitación Pública**  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**"Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado e Impresión a Nivel Nacional".**

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-04-2017, a presentar ofertas selladas, para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado e Impresión a Nivel Nacional".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del BANADESA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita, dirigida a la Gerencia Administrativa del BANADESA, ubicada en el 4to. Piso del Edificio BANADESA, Bo. Concepción entre 4ta y 5ta calle, Contiguo al Estado Mayor, a partir del 18 de mayo de 2017, hasta el 23 de junio de 2017, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., para tal efecto se solicita a los interesados un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos (USB).

A su vez los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)), y el Portal de Transparencia del BANADESA ([www.banadesa.hn](http://www.banadesa.hn)).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: 4to Piso del Edificio BANADESA, Bo. Concepción entre 4ta y 5ta calle, Contiguo al Estado Mayor, a más tardar a las 2 p.m. el día martes 27 de junio de 2017 y ese mismo día a las 2:15 p.m. se celebrará en audiencia pública para la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, igual en presencia de los representantes del BANADESA nombrados al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del monto total de la oferta.

Comayagüela M.D.C. 18 de mayo de 2017.

Gerente Administrativo